PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 11/04/2017

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/0792/2017

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: CHAVOYA (Apellido Paterno) VARGAS (Apellido Materno) LUIS ERNESTO (Nombre (s))

Periodo: DEL 12 AL 16 DE ABRIL DEL 2017

Lugar: SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR MUNICIPIO DE ENSENADA B.C

Objeto de la Comisión: para que realice actos consistentes en recorridos de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, en el Área Natural Protegida Sierra de San Pedro Mártir, Ejido Bramadero, San Telmo, Delegación Punta Colonet Mpio. de Ensenada, Baja California, en el marco del "Operativo Nacional para la Protección de los Recursos Naturales en Ecosistemas Costeros" a realizarse en el próximo periodo vacacional de Semana Santa 2017, en el municipio

Síntesis: Se realizó recorrido de manera conjunta con personal de Guarda parque de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir por los parajes denominados "Cañón del burro" y "Vallecitos" encontrando novedad alguna, así mismo se realizó recorrido nocturno, por las áreas de acampar como lo son el cóndor el puma entre otros, orientando a los visitantes y personas.

Conclusión: Con fecha 16 del mes de abril, Por la mañana se realizó recorrido de reconocimiento de inspección y vigilancia dentro del parque nacional, no encontrándose novedad alguna Retornando por la tarde a la Ciudad de Ensenada, B.C.

Resultados Obtenidos: durante los dias comisionados se realizaron recorridos de inspeccion y vigilancia por toda el areas naturales protegidas donde no se detectaron irregularidades

Contribución: HACER VALER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE

Atentamente

C. LUIS ERNESTO CHAVOYA VARGAS
Comisionado

Vo.Bo.

BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

#10251